ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE VIGILANCIA DE LA SALUD PARA AVRA.

Código PRINEX: 9980

CÓDIGO EXPTE. CONTRATACIÓN: 2018/005902

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

En Sevilla, a las 13:30 horas del día **31 de julio de 2019**, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del contrato de **SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE VIGILANCIA DE LA SALUD PARA AVRA.**

- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución del Director General de AVRA con fecha 14 de junio de 2019, y Resolución del Director General de fecha 10 de julio por la que se modifica la composición de la mesa .
- **El presupuesto de licitación** asciende a la cantidad de 67.774,40 euros IVA excluido, y con un valor estimado de 135.548,80 euros, IVA excluido, al preverse una prórroga máxima de 24 meses, siendo su plazo de ejecución de 24 meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de formalización.
- **Plazo de finalización de presentación de ofertas:** 15 de julio de 2019 a las 14,00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 27 de junio de 2019.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de modificación de los miembros de las mesas de contratación, de fecha 10 de julio de 2019 son los siguientes:

Presidente: Jaime Valenzuela Bruque, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Secretaria: Verónica Alfonsín Manchado, Técnico Superior de Gestión del Área de Administración General.

Vocal 1: Antonio Jesús Rubio Lira, Técnico Superior de Prevención del Área de Administración General.

Vocal 2: Miguel Angel Flores Cordón, Técnico Superior de Recursos Humanos del Área de Administración General.

Vocal 3: Purificación del Castillo Granados, Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Equipo de Auditoría, Jefe en funciones de Control Interno y Auditoría, bajo la dependencia funcional exclusiva de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

Código Seguro de verificación:W+Kr4Veg2J3L7iWvIt7jcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	01/08/2019
	MIGUEL ÁNGEL FLORES CORDÓN			
	ANTONIO JESUS RUBIO LIRA			
	ERNESTO ALVEA ROJAS			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	VERONICA ALFONSIN MANCHADO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	W+Kr4Veg2J3L7iWvIt7jcw==	PÁGINA	1/2

W+Kr4Veg2J3L7iWvIt7jcw==

Abierta la sesión por el Presidente, por parte de la Secretaria se expone que en la presente licitación tras el acuerdo de la Mesa de Contratación del pasado 24 de julio, en el que el Presidente hizo entrega de la documentación contenida en el sobre n° 2 al vocal Antonio Rubio Lira para que procediera a la valoración de las proposiciones presentadas por los cinco licitadores admitidos, conforme al criterio contenido en el Anexo VIII, recabando si lo considera necesario cuantos informes técnicos estimase oportunos.

El vocal Antonio Rubio Lira hace entrega en este acto a los miembros de la Mesa del informe técnico de la documentación presentada en los sobres n° 2, aplicando para ello los criterios de valoración sujetos a juicio de valor descritos en el anexo VIII del documento de Anexos al PCAP.

En consecuencia, la Mesa toma conocimiento del citado el informe técnico, copia del cual se adjunta a la presente acta como **ANEXO 1**

Además la mesa por unanimidad adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR la baremación efectuada por considerar la Mesa correcta y suficiente la documentación aportada, a las siguientes empresas

LICITADOR	**PUNTUACIÓN TOTAL**
PREVING CONSULTORES	2
QUIRON PREVENCIÓN	13,5
CUALTIS	12,5
ASPY PREVENCIÓN	6
ANTEA SPA	8,5

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:10 horas del día indicado en el encabezado de la presente, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro de verificación:W+Kr4Veg2J3L7iWvIt7jcw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	01/08/2019
	MIGUEL ÁNGEL FLORES CORDÓN			
	ANTONIO JESUS RUBIO LIRA			
	ERNESTO ALVEA ROJAS			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	VERONICA ALFONSIN MANCHADO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	W+Kr4Veg2J3L7iWvIt7jcw==	PÁGINA	2/2

W+Kr4Veg2J3L7iWvIt7jcw==

Anexo 1

Acta nº 4

INFORME TÉCNICO:

VALORACIÓN SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE TÍTULO: SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS Y VIGILANCIA DE LA SALUD PARA AVRA EXP. 2018/005902

1. Según se desprende de las actas de la mesa de contratación, los licitadores admitidos cuya documentación relativa a los criterios valorables de un juicio de valor está contenida en el sobre nº 2, y a los que se va a realizar la baremación en base a la documentación presentada, son los siguientes:

Licitador	N.º
ANTEA SPA S.L.	1
ASPY PREVENCIÓN S.L.U	2
CUALTIS S.L.U	3
QUIRON PREVENCIÓN S.L.U.	4
PREVING CONSULTORES S.L.U.	5

2. En base al PCAP , Anexo XI, los criterios de adjudicación y baremos de valoración son los siguientes:
Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: De 0 a 20 puntos
- Propuestas de planificación de las actividades contratadas (Vigilancia de la Salud y Especialidades Técnicas) para los dos años del contrato, de acuerdo a los mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, identificando los plazos, metodología y recursos humanos y materiales. Para cada uno de estos elementos se valora la programación de las tres áreas fundamentales de las actividades objeto del servicio: con un máximo de dos puntos; las Especialidades Técnicas y Vigilancia de la Salud (por la relevancia que tiene la programación de actividades en estas áreas) y con un máximo de un punto la Formación (común a ambas áreas).
Dentro de cada una de estas áreas la valoración inicial de las ofertas se ha ejecutado de acuerdo a la correcta identificación de los elementos antes citados en la propuesta de planificación. De esta forma si no se hace referencia en la propuesta de valora con un 0% del máximo, si se recoge lo establecido en los pliegos un 50% y si se desarrolla adecuadamente un 100%, resultando del siguiente modo:

IDENTIFICACIÓN		MÁXIMO	TOTALES	COMENTARIO
1.- Identificación de los plazos de la planificación (máximo 5 puntos, 2 puntos Especialidades Técnicas (ET),1 punto Formación,2 puntos Vigilancia de la Salud (VS)				
PREVING CONSULTORES			**0**	
Especialidades técnicas	0%	2	0	No se identifican plazos de ejecución de las ET
Formación	0%	1	0	No se identifican plazos de ejecución de la Formación
Vigilancia de la salud	0%	2	0	No se identifican plazos de ejecución de la VS
QUIRON PREVENCIÓN			**5**	
Especialidades técnicas	100%	2	2	Se identifican plazos minuciosamente de las ET
Formación	100%	1	1	Se identifican plazos minuciosamente de la Formación
Vigilancia de la salud	100%	2	2	Se identifican plazos minuciosamente de la VS
CUALTIS			**2**	
Especialidades técnicas	0%	2	0	No se identifican plazos de ejecución de las ET
Formación	0%	1	0	No se identifican plazos de ejecución de la Formación
Vigilancia de la salud	100%	2	2	Se identifican plazos minuciosamente de la VS
ASPY PREVENCIÓN			**2,5**	
Especialidades técnicas	50%	2	1	Se identifican plazos de las ET
Formación	50%	1	0,5	Se identifican plazos de la Formación
Vigilancia de la salud	50%	2	1	Se identifican plazos de la VS
ANTEA SPA			**2,5**	
Especialidades técnicas	50%	2	1	Se identifican plazos de las ET
Formación	50%	1	0,5	Se identifican plazos de la Formación
Vigilancia de la salud	50%	2	1	Se identifican plazos de la VS

Código Seguro de verificación:YsuApTzu7iqWiOSDtwDl9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS RUBIO LIRA		FECHA	31/07/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	YsuApTzu7iqWiOSDtwDl9A==	PÁGINA	1/3

YsuApTzu7iqWiOSDtwDl9A==

2.- Metodología para la ejecución de las actividades (máximo 5 puntos, 2 puntos Especialidades Técnicas (ET),1 punto Formación,2 puntos Vigilancia de la Salud (VS)				
PREVING CONSULTORES			**0**	
Especialidades técnicas	0%	2	0	No se identifican metodologías de ejecución de las ET
Formación	0%	1	0	No se identifican metodologías de ejecución de la Formación
Vigilancia de la salud	0%	2	0	No se identifican metodologías de ejecución de la VS
QUIRON PREVENCIÓN			**3,5**	
Especialidades técnicas	50%	2	1	Se identifican metodologías de las ET
Formación	50%	1	0,5	Se identifican metodologías de la Formación
Vigilancia de la salud	100%	2	2	Se identifican minuciosamente metodologías dela VS
CUALTIS			**3,5**	
Especialidades técnicas	50%	2	1	Se identifican metodologías de las ET
Formación	50%	1	0,5	Se identifican metodologías de la Formación
Vigilancia de la salud	100%	2	2	Se identifican minuciosamente metodologías de la VS
ASPY PREVENCIÓN			**1,5**	
Especialidades técnicas	50%	2	1	Se identifican metodologías de las ET
Formación	50%	1	0,5	Se identifican metodologías de la Formación
Vigilancia de la salud	0%	2	0	No se identifican metodologías de ejecución de la VS
ANTEA SPA			**2,5**	
Especialidades técnicas	50%	2	1	Se identifican metodologías de las ET
Formación	50%	1	0,5	Se identifican metodologías de la Formación
Vigilancia de la salud	50%	2	1	Se identifican metodologías de la VS

3.- Recursos Humanos adscritos al contrato (máximo 5 puntos, 2 puntos Especialidades Técnicas (ET),1 punto Formación,2 puntos Vigilancia de la Salud (VS)				
PREVING CONSULTORES			**1**	
Especialidades técnicas	50%	2	1	Se identifican nº RRHH de las ET (N.º personas)
Formación	0%	1	0	No se identifican nº RRHH de la Formación (N.º personas)
Vigilancia de la salud	0%	2	0	No se identifican nº RRHH de la VS (N.º personas)
QUIRON PREVENCIÓN			**2,5**	
Especialidades técnicas	50%	2	1	Se identifican nº RRHH de las ET (N.º personas)
Formación	50%	1	0,5	Se identifican nº RRHH de la Formación (N.º personas)
Vigilancia de la salud	50%	2	1	Se identifican nº RRHH de la VS (N.º personas)
CUALTIS			**5**	
Especialidades técnicas	100%	2	2	Se identifican minuciosamente nº RRHH de las ET (N.º personas)
Formación	100%	1	1	Se identifican minuciosamente nº RRHH de la Formación (N.º personas)
Vigilancia de la salud	100%	2	2	Se identifican minuciosamente nº RRHH de la VS (N.º personas)
ASPY PREVENCIÓN			**0**	
Especialidades técnicas	0%	2	0	No se identifican nº RRHH de las ET (N.º personas)
Formación	0%	1	0	No se identifican nº RRHH de la Formación (N.º personas)
Vigilancia de la salud	0%	2	0	No se identifican nº RRHH de la VS (N.º personas)
ANTEA SPA			**1,5**	
Especialidades técnicas	50%	2	1	Se identifican nº RRHH de las ET (N.º personas)
Formación	50%	1	0,5	Se identifican nº RRHH de la Formación (N.º personas)
Vigilancia de la salud	0%	2	0	No se identifican nº RRHH de la VS (N.º personas)

4.- Recursos Materiales para la ejecución del contrato (máximo 5 puntos, 2 puntos Especialidades Técnicas (ET),1 punto Formación,2 puntos Vigilancia de la Salud (VS)				
PREVING CONSULTORES			**1**	
Especialidades técnicas	0%	2	0	No se identifican RRMM de las ET (instrumentos etc)
Formación	0%	1	0	No se identifican RRMM de la Formación (n.º Aulas)
Vigilancia de la salud	50%	2	1	Se identifican RRMM de la VS (Nª de Clínicas, equipos etc)
QUIRON PREVENCIÓN			**2,5**	
Especialidades técnicas	50%	2	1	Se identifican RRMM de las ET (instrumentos, vehículos etc)
Formación	50%	1	0,5	Se identifican RRMM de la Formación (n.º Aulas)
Vigilancia de la salud	50%	2	1	Se identifican RRMM de la VS (Nª de Clínicas, equipos etc)

Código Seguro de verificación:YsuApTzu7iqWiOSDtwDl9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS RUBIO LIRA		FECHA	31/07/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	YsuApTzu7iqWiOSDtwDl9A==	PÁGINA	2/3

YsuApTzu7iqWiOSDtwDl9A==

CUALTIS			**2**	
Especialidades técnicas	50%	2	1	Se identifican RRMM de las ET (instrumentos, vehículos etc)
Formación	0%	1	0	No se identifican RRMM de la Formación (n.° Aulas)
Vigilancia de la salud	50%	2	1	Se identifican RRMM de la VS (Nª de Clínicas, equipos etc)
ASPY PREVENCIÓN			**2**	
Especialidades técnicas	50%	2	1	Se identifican RRMM de las ET (instrumentos, vehículos etc)
Formación	0%	1	0	No se identifican RRMM de la Formación (n.° Aulas)
Vigilancia de la salud	50%	2	1	Se identifican RRMM de la VS (Nª de Clínicas, equipos etc)
ANTEA SPA			**2**	
Especialidades técnicas	50%	2	1	Se identifican RRMM de las ET (instrumentos, vehículos etc)
Formación	0%	1	0	No se identifican RRMM de la Formación (n.° Aulas)
Vigilancia de la salud	50%	2	1	Se identifican RRMM de la VS (Nª de Clínicas, equipos etc)

3. En el anexo VIII del PCAP se establecía el contenido del sobre n.° 2 Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, en los siguientes términos:
"A efectos de su valoración conforme a lo establecido en el Anexo XI, la oferta deberá ser presentada, además de en soporte papel, copia de la misma en soporte electrónico en CD-ROM, en los formatos ODF (ISO 26300) y/o PDF/A (ISO 19005-1:2005), o en su defecto en cualquiera de las herramientas ofimáticas aceptadas por la Agencia y que permitan la realización de búsquedas de caracteres, para una mejor evaluación de las mismas. La propuesta no deberá tener una extensión superior a 25 páginas en formato A4 a una sola cara. En el caso de superar este límite, sólo se tendrán en cuenta las páginas comprendidas entre la primera y el límite establecido, no valorándose el contenido de las restantes. En cualquier caso deberán incluir, al menos, la siguiente información, en la forma y contenido que a continuación se describe:
- Programa de trabajo: Propuesta de planificación de las actividades máximas estimadas para los dos primeros años del contrato, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, identificando los plazos, metodología, recursos humanos y materiales."

Por lo tanto en la oferta de PREVING CONSULTORES solo se ha tenido en consideración para la presente baremación las páginas comprendidas entre la primera y la veinticinco.

3. Por lo tanto la puntuación de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de cada licitador es el siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
PREVING CONSULTORES	2
OUIRON PREVENCIÓN	13.5
CUALTIS	12.5
ASPY PREVENCIÓN	6
ANTEA SPA	8.5

Sevilla a la fecha de la firma digital

Fdo: Antonio Jesús Rubio Lira
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

Código Seguro de verificación:YsuApTzu7iqWiOSDtwDl9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS RUBIO LIRA		FECHA	31/07/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	YsuApTzu7iqWiOSDtwDl9A==	PÁGINA	3/3

YsuApTzu7iqWiOSDtwDl9A==